



IV Reunión online comité de padres 2020

Se inicia la reunión sábado 08 de agosto a las 18.39 horas con la transmisión en vivo vía JitsiMeet del equipo de responsables de grupo.

- **Informe tesorería:** Se informa el cierre del último período de registro del grupo con 2 nuevos pagos en el mes de julio, para hacer 41 miembros beneficiarios y 9 adultos para un total de 50 miembros. El primer grupo scout registrado de Chile en el año 2020.
 - Finanzas generales:
 - Remanente 2019: **\$697.640.-**
 - Dinero guías: **\$184.380.-**
 - Registros MMBB: **\$369.330.-**
 - Registros Gilwell: **\$44.310.-**
 - Cuotas: **\$360.000.-**
 - Pago registro institucional: **-\$312.850.-**
 - Total en fondos: **\$1.342.810.-**
 - Un apoderado expresa su inquietud acerca de la flexibilidad en el pago de cuotas “mensuales” con respecto a la exclusión de participación en los campamentos. Se informa que la flexibilidad está para quienes se comuniquen con el Consejo de grupo para manifestar dicha necesidad y todo caso se verá de manera individual.
 - Se expresan las gratitudes y retroalimentación positiva de forma unánime a la tesorera Karen Mimiza por su buen desempeño durante su período de tesorera de grupo.

- **Elección de presidente de directiva de comité de grupo:** Se informa la presentación de la renuncia de doña Xiomara Rojas al cargo de presidente de la directiva de comité de grupo, que por motivos personales se vio en la necesidad de terminar su contribución bajo dicho cargo. Los demás cargos de la directiva siguen siendo desempeñados por Karen González como secretaria y Karen Mimiza como tesorera. Tras exponer la comprensión en nombre del consejo de grupo de la situación socioeconómica delicada que se vive a nivel familiar debido a la pandemia y contingencias sociales en las que nos encontramos, se da el tiempo para que apoderados expresen sus inquietudes referente al cargo y se les consulta acerca de qué los desmotiva para asumir dicho cargo. Luego de que todos los apoderados que ya no son parte del equipo de consejo de grupo dieran a conocer su incapacidad para asumir la presidencia, se procede a determinar el receso indefinido de las actividades del grupo acogiéndose al *inciso h. del artículo 51 del capítulo I del título II del libro segundo (Estructura de la asociación)* del Reglamento oficial de la AGSCH:

h. Contar con la ayuda y respaldo de un Comité de Grupo.

Esto debido a que al no contar con una directiva de comité de grupo con los cargos mínimos exigidos por la estructura de la asociación no podemos seguir operando bajo el respaldo de nuestra institución.

Se realizará un consejo de grupo extraordinario en los próximos días en donde se oficializará la situación para ser expuesta a la institución patrocinante; además, dicho consejo será de acceso público para quienes deseen participar con derecho a voz de él.

- **CampVer:** En consecuencia de lo expuesto en el ítem anterior sólo se informa que debido al poco tiempo hasta esta actividad, éste se declara como inviable, dado que, no se alcanzarán a realizar las planificaciones correspondientes para este campamento.
- **Financiamiento CampVer:** Según lo expuesto en los puntos anteriores y a la no realización de las campañas económicas correspondientes para financiar las actividades del año, no se tomó este ítem.

Sin mayores informaciones se da término a la reunión.

Fin de documento.